

VIEJA LEY

COMPARATIVA JUBILACIÓN PARCIAL CON CONTRATO DE RELEVO

RD-LEY 5/2013

ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA: MÍNIMO 6 AÑOS.

COTIZANTES A UNA MUTUALIDAD POR CUENTA AJENA ANTES DE 1-1-1967: 60 AÑOS COMPLIDOS.

NO COTIZANTES A UNA MUTUALIDAD POR CUENTA AJENA ANTES DE 1-1-1967 : 61 AÑOS COMPLIDOS.

MÍNIMO COTIZADO: 30 AÑOS. (Discapacitados ≥ 33%: 25 años)

REDUCCIÓN DE JORNADA:

CONTRATO DE RELEVO NORMAL: 25 A 75%

CONTRATO DEL RELEVISTA, INDEFINIDO Y A TIEMPO COMPLETO: 25 A 85%

ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA: MÍNIMO 6 AÑOS.

COTIZANTES A UNA MUTUALIDAD POR CUENTA AJENA ANTES DE 1-1-1967: 60 AÑOS CUMPLIDOS.

NO COTIZANTES A UNA MUTUALIDAD POR CUENTA AJENA ANTES DE 1-1-1967 : MÁS AÑOS, SEGÚN ESCALA .

MÍNIMO COTIZADO: 33 Años mínimo. (Discapacitados ≥ 33%: 25 años)

REDUCCIÓN DE JORNADA:

CONTRATO DE RELEVO NORMAL (HASTA JUBILACIÓN + 2 AÑOS): : 25 A 50%

CONTRATO DEL RELEVISTA, INDEFINIDO Y A TIEMPO COMPLETO (HASTA JUBILACIÓN + 2 AÑOS): 25 A 75%

Art. 12.6 y 7 ET

SE SEGUIRÁ APLICANDO LA REGULACIÓN VIGENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NUEVA LEY, LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN QUE SE CAUSEN ANTES DE 1 DE ENERO DE 2019, EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

C) Quienes hayan accedido a la pensión de jubilación parcial con anterioridad a 1-abril-2013, así como las personas incorporadas antes de dicha fecha a planes de jubilación parcial recogidos en convenios colectivos de cualquier ámbito o acuerdos colectivos de empresa con independencia de que el acceso a la jubilación parcial se haya producido con anterioridad o posterioridad a 1 de abril de 2013.

Convenios/Acuerdos anteriores a 1-4-2013 Plazo para registrar el convenio o acuerdo, ante el INSS: hasta 15-4-2013.

Art. 4.1. RD 1716/2012 Modificado por RD-Ley 5/2013

Año del hecho causante	Edad exigida según períodos cotizados en el momento del hecho causante		Edad exigida con 33 años cotizados en el momento del hecho causante
2013	61 y 1 mes	33 años y 3 meses o más	61 y 2 mes
2014	61 y 2 meses	33 años y 6 meses o más	61 y 4 meses
2015	61 y 3 meses	33 años y 9 meses o más	61 y 6 meses
2016	61 y 4 meses	34 años o más	61 y 8 meses
2017	61 y 5 meses	34 años y 3 meses o más	61 y 10 meses
2018	61 y 6 meses	34 años y 6 meses o más	62 años
2019	61 y 8 meses	34 años y 9 meses o más	62 y 4 meses
2020	61 y 10 meses	35 años o más	62 y 8 meses
2021	62 años	35 años y 3 meses o más	63 años
2022	62 y 2 meses	35 años y 6 meses o más	63 y 4 meses
2023	62 y 4 meses	35 años y 9 meses o más	63 y 8 meses
2024	62 y 6 meses	36 años o más	64 años
2025	62 y 8 meses	36 años y 3 meses o más	64 y 4 meses
2026	62 y 10 meses	36 años y 3 meses o más	64 y 8 meses
2027 y siguientes	63 años	36 años y 6 meses	65 años